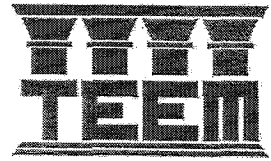




TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

**SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
28 DE JULIO 2011.
ACTA No. TEEM-SAG-012/2011**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las doce horas del día veintiocho de julio de dos mil once, con fundamento en el artículo 205 del Código Electoral del Estado, en el inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Coronel Amado Camacho número 294, Colonia Chapultepec Oriente se reunieron los miembros del Pleno para celebrar sesión pública. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- (Golpe de martillo) Muy buenas tardes tengan todas y todos, da inicio la sesión pública convocada para esta fecha. Secretaria General de Acuerdos, sírvase verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señora y Señores Magistrados, a fin de verificar el quórum legal para sesionar, me permito realizar el pase de lista.-----

MAGISTRADA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.- Presente.-----

MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.- Presente.-----

MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.- Presente.-----

MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.- Presente.---

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Presente.-----

Presidente, me permito informarle que existe quórum legal para sesionar.---

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias Licenciada Olgún, sírvase someter a consideración del Pleno, el orden del día.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con mucho gusto. Señora y Señores Magistrados, están a su consideración los puntos del orden día los cuales fueron hechos de su conocimiento oportunamente en Reunión Interna de 27 de julio del 2011, el cual fueron legalmente convocados a esta sesión. -

Orden del día

1. Pase de lista y comprobación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta y, en su caso, designación de Secretario Instructor y Proyectista, adscrito a la ponencia del Magistrado Alejandro Sánchez García.
4. Toma de protesta, en su caso, del Secretario Instructor y Proyectista.
5. Asuntos generales.

Es cuanto.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias Licenciada Olguín. Magistrada, Magistrados, en votación económica se consulta si aprueban el orden del día. Quienes estén por la afirmativa.-----

Es aprobada por unanimidad de votos la propuesta del orden del día. Secretaria, por favor continúe con la sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- El siguiente punto del orden del día corresponde a la propuesta y, en su caso, designación del Secretario Instructor y Proyectista, adscrito a la ponencia del Magistrado Alejandro Sánchez García.-----

Al respecto, me permito informar que en Sesión Pública de 19 de julio del presente año, el Pleno autorizó se practicara el examen de conocimientos al Licenciado Gerardo Pedraza Torres, a fin de tener por acreditado los requisitos de que cuenta con estudios y conocimientos en materia electoral, que establecen los artículos 212, fracción V, del Código Electoral del Estado de Michoacán, y 22 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.-----


El 26 de julio siguiente, se aplicó el examen de conocimientos. En Reunión Interna de 27 de julio, como en todos los casos anteriores, se hizo del conocimiento de los Magistrados integrantes del Pleno el resultado de dicho examen.-----

Finalmente, cabe destacar que el Licenciado Gerardo Pedraza Torres obtuvo una calificación aprobatoria. Es cuanto Señor Presidente.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Magistrada, Magistrados a su consideración la propuesta. Magistrada tiene el uso de la palabra.-----

MAGISTRADA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.- Gracias Presidente, aunque ya lo señaló la Secretaria, si me gustaría hacer algunas precisiones, o más que precisiones, recordatorios.-----

Como todos sabemos, en la sesión pública de este Pleno de 19 de julio de este año, se sometió precisamente a consideración de Pleno la propuesta del Magistrado Alejandro Sánchez para designar como Secretario Instructor y Proyectista adscrito a su ponencia, al Licenciado Gerardo Pedraza Torres, misma que, no cumplía en ese momento, con los requisitos que establece la normativa de la materia y por lo mismo, a propuesta del Magistrado, toda vez que no se anexó un documento que acreditara de manera fehaciente el requisito relativo a tener conocimientos y estudios en la materia electoral, el propio Magistrado solicitó, o sometió a consideración del Pleno, que se practicara para satisfacer ese requisito, un examen a su propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad, y la práctica de ese examen quedó precisamente supeditada también a la fecha en que el propio Magistrado lo indicara, lo que así hizo a través de un oficio de fecha 20 de julio en el que pidió expresamente que el examen se llevara a cabo el día 25 de julio, o sea el lunes pasado, lo que se hizo oportunamente por parte del Maestro Hurtado Gómez, Investigador Especializado del Tribunal, y cuyo resultado, como también ya se daba cuenta por parte de la Secretaria, se hizo del conocimiento de este Pleno el día de ayer en Reunión Interna, el cual también, como ya también se nos informó, fue aprobatorio, por lo tanto, dicho esto creo que, en mi concepto la propuesta reúne plenamente los requisitos exigidos en la normativa, y por lo tanto votaré a favor, gracias.-----

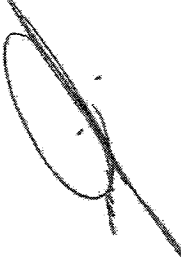

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias a usted Magistrada, ¿alguna otra intervención? No habiendo más participaciones de la Magistrada ni de los Magistrados, Licenciada Olguín tenga a bien tomar la votación.-----


SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS. Con gusto, Señora y Señores Magistrados, se consulta si están de acuerdo con la propuesta presentada por el Magistrado Alejandro Sánchez García.-----

MAGISTRADA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.- A favor.-----


MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.- A favor de la propuesta.-----

MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.- A favor.-----


MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.- Por la afirmativa.-----


MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Conforme con la propuesta.-----

Señor Presidente, me permito informarle que ha sido aprobada por unanimidad de votos.-----


MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- En consecuencia, se designa al Licenciado Gerardo Pedraza Torres como Secretario Instructor y Proyectista, adscrito a la ponencia del Magistrado Sánchez García. Secretaria por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Señora y Señores Magistrados, el siguiente punto del orden del día, corresponde a la toma de protesta, en su caso, del Secretario Instructor y Proyectista.-----


MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias, se pide de manera respetuosa al Licenciado Pedraza Torres, tenga a bien pasar al frente para que rinda la protesta de ley.-----


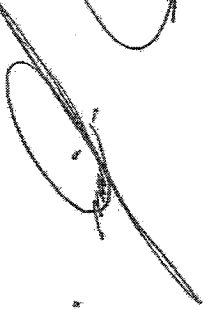
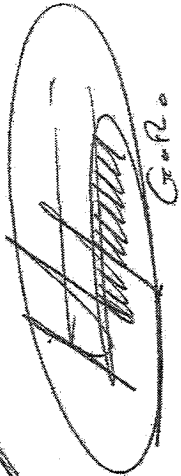

"Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Instructor y Proyectista, que se le ha conferido, guardar y hacer guardar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, de Michoacán y del Tribunal Electoral".-----

SECRETARIO INSTRUCTOR Y PROYECTISTA.- Sí, protesto.-----


MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- "Si no lo hiciere así, que la Nación, que el Estado de Michoacán y el Pleno de este órgano jurisdiccional se lo demanden". Enhorabuena y bienvenido. Licenciada Olguín continúe, por favor, con la sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Magistrado Presidente, me permito informarle que el siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos generales.-----


MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Señora Magistrada, Señores Magistrados, si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. Magistrado.-----




MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.- Es únicamente para hacer una petición a este Pleno, corresponde precisamente tomando en consideración que independientemente de que se aprobó ahorita el Secretario Proyectista al Magistrado Alejandro Sánchez García, creo que ese no es motivo, porque existen más Secretarios en el Pleno, que tienen fé y que pueden dar fé de cualquier asunto que tengamos en las ponencias, es una apreciación muy personal, pero por ahí solicito a este Pleno respetosamente y respetosamente al Magistrado Alejandro Sánchez García, que se haga un recordatorio para que presente su proyecto del RAP/09/2011, a la mayor brevedad, precisamente para no incurrir en responsabilidad alguna, porque si bien es cierto, que es un asunto que fue turnado a su Ponencia del Magistrado Alejandro Sánchez García, pues es una responsabilidad de todos los integrantes del Pleno, el que se apruebe o el que se resuelva ese asunto, y al ratito yo considero que vamos a incurrir en responsabilidad los cinco ¿sí?, entonces yo sí pido en una forma muy respetuoso que se haga el requerimiento a la mayor brevedad, para que presente ese proyecto al Pleno precisamente para su aprobación, considero que ya no hay pretexto para no presentarlo, porque pues ahí sí nos vamos a ganar un juicio político, no una denuncia penal, pero los cinco, y yo creo que ahí si procede, ahí si procede por, pues por omisión, si este Pleno es omiso en este requerimiento, yo considero que estamos incurriendo en la misma responsabilidad, así que respetosamente, pido se, por parte del Pleno a través de esta Presidencia, se haga ese requerimiento.-----

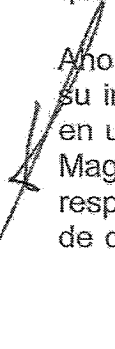


MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias Magistrado González Cendejas ¿Alguna intervención? Esta Presidencia, sin duda, estima que la intervención, la participación, las palabras expresadas por el Magistrado González Cendejas tienen una doble característica son: primero, muy oportunas y además muy valiosas. -----

¿Por qué estimo que son oportunas y valiosas sus palabras? Porque efectivamente, así como con la votación que acaba de llevarse a cabo, donde por unanimidad, se aprueba la designación de un Secretario, Instructor y Proyectista, adscrito a la Ponencia del Magistrado Sánchez García, concretamente del Licenciado Gerardo Pedraza Torres, evidencia dos cuestiones: -----



Primero, que este Pleno siempre seguirá actuando conforme lo establece la Constitución, y lo precisa la ley, que en ningún momento nos hemos apartado, ni nos apartaremos, y tomo sus palabras, ni un centímetro de lo que establece la normativa, lo cual es muy importante, pero además, la votación anterior refleja en los hechos y no en las mentiras, cómo siempre ha existido la plena convicción de parte de la Magistrada y de los Magistrados que integramos este Pleno, precisamente de otorgarle todos los recursos humanos y materiales que necesite el Magistrado Sánchez, para el cumplimiento de sus responsabilidades, tan es así que en cuanto él presenta su escrito para que se realice el examen, se practica a la brevedad, se realiza con objetividad, se convoca inmediatamente a Reunión Interna como en todos los casos, como bien lo dijo la Magistrada, se hace del conocimiento el resultado, como en todos los casos, no ha habido un sólo caso en el cual no se haya hecho del conocimiento los resultados, en su momento psicométrico y ahora de conocimientos, eso es muy importante expresarlo Magistrada, Magistrados y en mi caso, reconocerles esa plena convicción de que siempre cuenta el Magistrado Sánchez con esos recursos.-----



Ahora viene la segunda parte, que por eso señalo que es oportuna y valiosa su intervención Magistrado González Cendejas, porque esta Presidencia no en una ocasión ni en dos ni en tres, ha recordado de manera respetuosa al Magistrado Sánchez García, y no puede negarlo, lo ha solicitado de manera respetuosa, que resuelva ese asunto a la brevedad posible, me he cansado de decir, que es un asunto de urgente resolución, que requería de atención

inmediata, e insisto, no ha sido ni una ni dos ni tres veces, por eso ahora que usted toca el tema, quiero decirle que esta Presidencia, en cumplimiento también con las obligaciones que establece la propia normativa, pues ha hecho ese señalamiento reiterado al Magistrado Sánchez.-----

Yo creo que él, a estas alturas ya estudió suficientemente el expediente, yo espero que a la brevedad esté circulando el proyecto respectivo, y así como tuvimos la celeridad para convocar a Reunión Interna y sesionar públicamente para votar lo que correspondía respecto de su propuesta de Secretario Instructor y Proyectista, estamos en la misma disposición de que justamente se nos circule ese proyecto y se resuelva, cada minuto que pase sin que se tome una decisión por este órgano jurisdiccional, que de manera inicial está en su manos Magistrado Sánchez, implica falta de certeza a este proceso electoral, la propia naturaleza del asunto lo reclama, lo evidencia, no hay que estudiarlo para saber que es de urgente resolución, se trata ni más ni menos, que una determinación adoptada por el Secretario General del Instituto Electoral del Michoacán, donde ordena el retiro en un plazo determinado de la propaganda de precampaña, usted es, evidentemente, simplemente con el conocimiento de la naturaleza del acto, pues sabemos de la importancia del mismo y de la necesidad de resolver de manera urgente. -

Así que yo esperaré sin duda, Magistrado González Cendejas, Magistrada y los demás Magistrados que seguramente vamos a tener buenas noticias pronto al tener ya en nuestros escritorios, ese ya de por sí, retrasado proyecto de sentencia. ¿Alguna otra participación? Magistrado Sánchez. - - -

MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.- Gracias Presidente, a la brevedad le serán turnados los expedientes, yo considero que a más tardar el día de mañana estaré turnando uno de esos expedientes, ahorita simplemente tengo que afinar unas cosas con el nuevo Secretario, que tengo, relacionado precisamente con el asunto y a la brevedad serán porque efectivamente pese al haber estado sin Secretario por las razones que la Secretaria Yuliana pues, sigue en la cuestión de su incapacidad post maternidad, pues ella se incorpora ya viendo los días, la semana entrante, no recuerdo exactamente, si es el día 2 o el día 3, no voy a mentir, no recuerdo el día pero ya con el Señor Secretario como ya estuve estudiando los expedientes, y estamos en un avance totalmente considerable, considero que estaremos oportunamente circulándolos, gracias Señor Presidente. - - - -

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Gracias a usted Magistrado Sánchez. ¿Alguna otra intervención? No existiendo más participaciones por parte de la Magistrada ni de los Magistrados, Secretaria continúe desahogando la sesión.-----

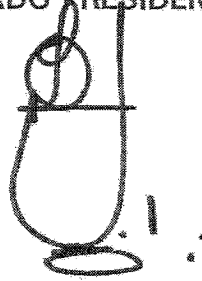
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Magistrado Presidente, me permito informarle que han sido agotados los puntos del orden del día aprobados para esta sesión.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JAIME DEL RÍO SALCEDO.- Muchas gracias, no existiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada esta sesión, muchas gracias a todas y a todos y buenas tardes. **(Golpe de martillo)**-----

Se declaró concluida la sesión, siendo las doce horas quince minutos, del día de su fecha. En cumplimiento a lo previsto en la fracción II, del artículo 212-bis, del Código Electoral del Estado de Michoacán, se levanta la presente acta, la cual consta de seis fojas, para los efectos legales procedentes, firman al margen y al calce la Magistrada María de Jesús García Ramírez, los Magistrados Fernando González Cendejas, Alejandro Sánchez García, Jorge Alberto Zamacona Madrigal y Jaime del Río Salcedo en su calidad de

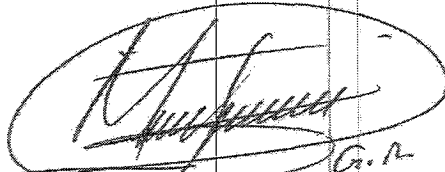
Presidente del Tribunal Electoral del Estado, con la Secretaria General de Acuerdos Licenciada María Teresa del Niño Jesús Olguín Pérez, quien autoriza y da fe.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE



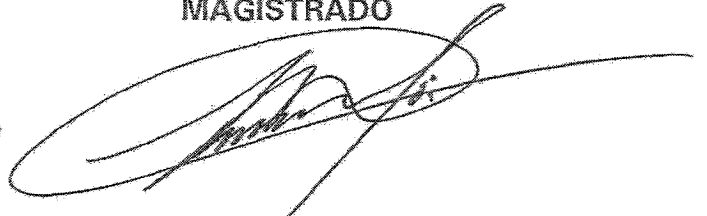
JAIME DEL RÍO SALCEDO

MAGISTRADA



**MARÍA DE JESÚS GARCÍA
RAMÍREZ**

MAGISTRADO



**FERNANDO GONZÁLEZ
CENDEJAS**

MAGISTRADO



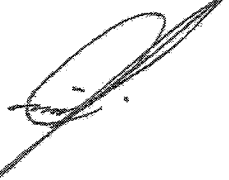
ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA

MAGISTRADO



**JORGE ALBERTO ZAMACONA
MADRIGAL**

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS OLGUÍN PÉREZ

La suscrita Licenciada María Teresa del Niño Jesús Olguín Pérez, Secretaria General de Acuerdos, hago constar que las firmas que obran en la presente foja, forman parte del Acta de Sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, identificada bajo el número TEEM-SGA-012/2011, misma que fue levantada con motivo de la sesión pública ordinaria verificada el jueves 28 veintiocho de julio de 2011 dos mil once, y que consta de seis fojas incluida la presente. Doy fe.-----